



Facultad de Matemáticas

TRABAJOS FIN DE GRADO – FACULTAD DE MATEMÁTICAS CALENDARIO 2024/25

Fecha de publicación: 3 de julio de 2024

Periodo de matriculación en la asignatura TFG (aún sin asignación de tema) y de prórroga de adjudicación (se concede sólo una vez, previa solicitud enviada a secremat@us.es en el periodo de matrícula ordinaria):

- Matrícula Ordinaria: hasta el 6 de septiembre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del 13 de enero al 14 de febrero de 2025.

Periodo de solicitud a los Departamentos de TFG ofertados:

- Del 16 al 20 de septiembre de 2024.
- Ampliación de matrícula¹: del 19 al 21 de febrero de 2025.

Periodo de anuncio de los TFG ofertados para contactos de alumnos y profesores y entrega de solicitudes de acuerdo alumno-tutor (1ª Fase de entrega de solicitudes de asignación tutor y tema del TFG)²:

- Del 30 de septiembre al 7 de octubre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del 26 al 27 de 2025.

Periodo de anuncio del listado de los de TFG asignados en el paso anterior:

- Del 14 al 16 de octubre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del 4 al 5 de marzo de 2025.

Periodos de la 2ª Fase de entrega de solicitud de asignación de tutor y tema para el resto de TFG ofertados no incluidos en el listado del paso anterior:

- Primer periodo de solicitud³: Del 21 al 24 de octubre de 2024.
- Ampliación de matrícula: del 10 al 12 de marzo de 2025.

Convocatorias para la presentación y evaluación del TFG:

- Convocatoria de octubre de 2024.
 - Posible cambio de título del TFG: del 14 al 15 de octubre de 2024.
 - Entrega del TFG: del 22 al 24 de octubre de 2024.
 - Evaluación del TFG: del 28 al 31 de octubre de 2024.
- Convocatoria de junio de 2025.
 - Posible cambio de título del TFG: del 26 al 27 de mayo de 2025.
 - Entrega del TFG: del 2 al 4 de junio de 2025.
 - Evaluación del TFG: del 9 al 13 de junio de 2025.
- Convocatoria de julio de 2025.
 - Posible cambio de título del TFG: del 1 al 2 de julio de 2025.
 - Entrega del TFG: del 7 al 9 de julio de 2025.
 - Evaluación del TFG: del 14 al 18 de julio de 2025.

¹ La solicitud a los Dptos. se realizará cuando todos los TFG ofertados en el anterior periodo hayan sido asignados.

² Se recuerda a los profesores que en este periodo pueden entrevistar a todos los interesados en realizar el TFG ofertado para que todos los alumnos tengan oportunidad de conocer con más detalle las características del trabajo así como para que el profesor conozca a los alumnos interesados. Si un profesor tiene varias peticiones por parte de alumnos sobre un TFG ofertado, y no desea priorizar con acuerdo ninguna de las peticiones no firmando ninguna, el TFG será ofertado al alumno con más nota según los expedientes a partir de sus asignaturas obligatorias en el siguiente paso del proceso.

³ A todos los alumnos les será asignado un trabajo según los siguientes pasos: (1º) por expediente y petición del alumno, (2º) continuando por expediente, por azar entre los TFG aún disponibles para los no asignados en el paso (1º).